

ra de Marbella a Istán y viuda de don Salvador Ortega, en la actualidad linda al Norte con finca de don Diego Marín, carretera de Istán, Francisco Moreno y parcela que fué de esta finca, de cincuenta y un mil metros cuadrados, y que ha sido segregada de la que se describe; al Este, según título, terrenos de don Segismundo Battyanny y del referido Francisco Moreno y otros, doña Ana y don Miguel Medina y don Francisco Moreno, ya referido, en realidad linda al Este con la carretera que de Marbella se dirige a Istán, que la separa de la referida parcela segregada, don Francisco Moreno y la casa del Cura. del señor Batthyanny; al Sur, según títulos, los mismos señores Moreno y Batthyanny, Ana y Miguel Medina y don José Marín, en la realidad con dichos señores, y al Oeste, según títulos, propiedades de José Marín, Ana Medina, el camino del Pinillo, que la separa de Juan Rosas Aguilar y don José Osorio Aguilar, en la actualidad dichos señores y en parte la carretera de Marbella a Istán, don Francisco Moreno y parcela de cincuenta y un mil metros cuadrados, como antes se dice, fué segregada de la de este número. Su extensión superficial es de diez hectáreas cuarenta y nueve áreas o ciento cuatro mil novecientos metros cuadrados.»

Dado en Sevilla a 18 de marzo de 1975. El Juez. José Cámara.—El Secretario, Vidal Estépa.—Rubricados.—938-3.

VALENCIA

Don Miguel Pastor López, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1. de Valencia,

Por el presete hago saber: Que en este Juzgado se siguen los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, número 202/1975, promovidos por la Entidad «Urbanística de Jávea, S. A.», representada por el Procurador don Juan Manuel Bosch Bosch, contra don T. K. Morrison, sobre resolución de contratos de compraventa, en los que se ha dictado la siguiente:

«Providencia Juez señor Pastor López.—Valencia a vientoséis de marzo de mil novecientos setenta y cinco. Dada cuenta; por presentado el anterior escrito con el exhorto que se la acompaña, únase a los autos de su referencia a los fines procedentes.

En vista del cumplimiento del anterior exhorto, hallándose en ignorado paradero el demandado don T. K. Morrison, como se solicita por la parte actora, emplácesele por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, y se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado, para que dentro del plazo de nueve días comparezca en estos autos personándose en forma, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. Li-

brese los despachos necesarios, que se entregarán al Procurador señor Bosch para su curso y gestión.

Lo manda y firma el señor Juez, doy fe, Miguel Pastor.—Manuel Moreno.—(Rubricados).»

Lo que se hace público para que sirva de emplazamiento en forma al demandado don T. K. Morrison, en ignorado paradero.

Dado en Valencia a 26 de marzo de 1975.—El Juez, Miguel Pastor.—El Secretario, Manuel Moreno.—3.755-C.

EDICTOS

Juzgados civiles

Por medio de la presente se cita a los herederos de doña Margarita Soria Galindo, los cuales se encuentran residiendo en Francia, para que comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal el día 20 de mayo próximo, y hora de las doce de su mañana, con el fin de asistir a la celebración del oportuno juicio de faltas, con los apercibimientos de que si no comparecen les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en forma de los anteriormente mencionados y cuyo domicilio lo tienen en Francia, libro la presente en Talavera de la Reina a 22 de marzo de 1975.—El Secretario.—826.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección del Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo (Madrid), referente al concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un nuevo pabellón de servicios.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de 27 de marzo de 1975, se publica el anuncio de concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un nuevo pabellón de servicios.

A tal fin, y para general conocimiento, se comunica la prórroga en el plazo final de presentación de proposiciones, quedando fijado el mismo en forma improrrogable hasta las trece horas del día 22 de abril del actual. Queda sin efecto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, página 7120, de 5 de abril de 1975, y en el que se hacía referencia al citado concurso-subasta.

Madrid, 8 de abril de 1975.—El Jefe de los Servicios Administrativos.—4.114-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para la enajenación de un inmueble sito en Granja de Escarpe.

Se saca a pública subasta, para el día 14 de mayo de 1975, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Ha-

cienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un inmueble sito en Granja de Escarpe, partida «Molino», de 29 áreas 26 centiáreas, por el precio de 42.405 pesetas.

Lérida, 24 de marzo de 1975.—El Delegado de Hacienda.—2.690-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso mobiliario metálico específico y enseres con destino a distintas Oficinas Postales.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de diverso mobiliario metálico específico y enseres con destino a distintas Oficinas Postales, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de veinte millones ochocientos once mil seiscientos noventa pesetas (20.811.690).

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, contenidos todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán pre-

sentarse en el Registro General de Correos (planta quinta del expresado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente inclusive a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de ofertas. Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de abril de 1975.—El Director general, P. S., el Secretario general.—2.900-A.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso-subasta para la realización de obras de construcción de un hangar para helicópteros en el aeródromo de Cuatro Vientos (Madrid).

Se convoca concurso-subasta pública para la realización de obras de construcción de un hangar para helicópteros en el aeródromo de Cuatro Vientos (Madrid).

El proyecto de las obras, así como el pliego de condiciones y el de cláusulas administrativas particulares, que han de regir el concurso, se encontrarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Administración Financiera de este Organismo (Amador de los Ríos, número 7,

2.ª planta —Ministerio de la Gobernación—, Madrid), donde los licitadores deberán presentar sus ofertas en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de marzo de 1975.—El Director general, Carlos Muñoz-Repiso y Vaca.—2.621-A.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso subasta para la realización de obras consistentes en la construcción de un hangar para helicópteros en el aeropuerto de Sondica (Bilbao).

Se convoca concurso-subasta pública para la realización de obras de construcción de un hangar para helicópteros en el aeropuerto de Sondica (Bilbao).

El proyecto de las obras, así como el pliego de condiciones y el de cláusulas administrativas particulares, que han de regir en el concurso-subasta, se encontrarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Administración Financiera de este Organismo (Amador de los Ríos, número 7, 2.ª planta —Ministerio de la Gobernación—, Madrid) y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Vizcaya (plaza del Sagrado Corazón, número 5, en Bilbao), donde los licitadores deberán presentar sus ofertas en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de marzo de 1975.—El Director general, Carlos Muñoz-Repiso y Vaca.—2.622-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres referente a la subasta de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 77, de fecha 4 del corriente mes, se inserta anuncio para la contratación, mediante subasta, a la baja, de las siguientes obras del Plan de 1975:

Mejora del abastecimiento de agua de Cañamero.

Presupuesto base de licitación: 5.570.800 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 111.416 pesetas.

Clasificación de contratistas: Grupo E), subgrupo 1, categoría c).

Abastecimiento de agua, red de distribución y alcantarillado de Guijo de Santa Bárbara.

Presupuesto base de licitación: 6.380.300 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 127.606 pesetas.

Clasificación de contratistas: Grupo E), subgrupo 1, categoría b), y grupo K), subgrupo 8, categoría b).

Red de distribución de agua y alcantarillado de Valdefuentes (ultimación del ciclo hidráulico).

Presupuesto base de licitación: 8.876.268 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Fianza provisional: 177.526 pesetas.

Clasificación de contratistas: Grupo E), subgrupo 1, categoría c).

Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de las obras durante las horas de oficina hasta el último día de la presentación de pliegos.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, calle, número, con carnet de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acredite con el correspondiente documento), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliegos de cláusulas que sirven de base a la contratación mediante subasta de las obras de se compromete a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y número, sin céntimos).

(Fecha y firma del proponente.)

La garantía provisional se constituirá en metálico o en efectos de la deuda pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o mediante aval bancario, ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, en el que la firma del o de los representantes de la Entidad avalante deberá aparecer legitimada.

La fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del presupuesto base de licitación, se constituirá en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico o en efectos de la deuda pública o, de conformidad con lo prevenido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de junio de 1974, en aval bancario, en el que la firma del o de los representantes de la Entidad avalante deberá aparecer legitimada.

La documentación exigida para participar en la subasta se presentará, en mano, en la Secretaría de esta Comisión provincial, en dos sobres, numerados correlativamente del 1 al 2, ambos cerrados, lacrados y firmados por el proponente, desde las diez a las trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El sobre número 1 (oferta económica), contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza de seis pesetas y en el anverso del mismo se consignará, además del nombre y apellidos del licitador, «Proposición para optar a la subasta de la obra de,».

El sobre número 2 (documentación general), en cuyo anverso se consignará «Proposición para optar a la subasta de la obra de,», nombre y apellidos del licitador y detalle de los documentos que contiene; se incluirán los que se especifican en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 4 del corriente mes.

La apertura de pliegos se verificará en el Palacio del Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación constituida al efecto por el Gobernador civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda; un Abogado del Estado; los dos Vocales a que se refiere el artículo 102 del Reglamento de Contratos del Estado de 28 de diciembre de 1967, y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

La subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazarse todas y en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultaran ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de tales proposiciones.

El importe de este anuncio será prorrateado entre los adjudicatarios de las obras, sea cual fuere el número de obras adjudicadas.

Cáceres, 5 de abril de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—2.910-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se anuncia licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras de «Modernización del muelle de Lérida y ampliación del de petroleros», en el puerto de Tarragona.

La Junta del Puerto de Tarragona convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras de «Modernización del muelle de Lérida y ampliación del de petroleros», con un presupuesto de 223.206.673 pesetas, según proyecto modificado.

2. *Plazo de ejecución:* El plazo de ejecución de las obras será de treinta (30) meses.

3. *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en las oficinas de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas. Ministerio de Obras Públicas, Nuevos Ministerios, Madrid, y en las de la Junta del Puerto de Tarragona (calle José A. Clavé, número 2, Tarragona).

4. *Garantía provisional:* La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso-subasta importa cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil ciento treinta y tres pesetas (4.464.133), en metálico, títulos de la deuda pública, a constituir en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o aval bancario que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas, en su caso.

5. *Clasificación de contratistas:* Han de ostentar la clasificación que se detalla: Subgrupo 2 (Escolleras) y 3 (con bloque de hormigón), del grupo F. (Marítimas) de los establecidos por Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

6. *Modelo de proposición:* Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto.

7. *Presentación de proposiciones:*

7.1. *Lugar de presentación:* Las proposiciones se entregarán, en mano, en las oficinas de la Junta del Puerto de Tarragona.

7.2. *Plazo de presentación:* Hasta las trece (13) horas del día 10 de mayo de 1975.

7.3. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en la Junta del Puerto de Tarragona, el día 15 de mayo de 1975, a las once horas, ante una Mesa constituida por el Presidente del Organismo, o persona en quien delegue, como Presidente; el Director del puerto, un Abogado del Estado, un representante de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario de la Junta, que actuará como Secretario de la Mesa.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

8.1. Las proposiciones constarán de tres sobres numerados, y en cada uno de ellos se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo presente):

En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador, y contendrá la documentación general siguiente:

a) Certificado de clasificación definitiva.

b) Poder, en su caso, del que firme la proposición.

c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

d) Patente de licencia fiscal del impuesto industrial en su epigrafe correspondiente (9.353 y 9.351), según se trate de obras o suministros relativos al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o coetada administrativamente con el original que se devuelve y, en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).

e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo presente):

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letras y números se estará a lo consignado en letra.

Sobre número 3 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente):

Título: «Referencias técnicas».

Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de un volumen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Programación adecuada de las obras que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previsto por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Las Empresas con clasificación definitiva emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa se atenderán a lo dispuesto en el apartado séptimo de la Orden ministerial de Hacienda de 18 de noviembre de 1972.

9. Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «Modernización del muelle de Lérida y ampliación del de petroleros» en el puerto de Tarragona, provincia de Tarragona, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Advertencia: Será desechada toda proposición que no especifique, escrita en letra, la cantidad de pesetas y céntimos, si los hubiere, por la que se compromete a la ejecución de las obras, así como toda aquella que añada alguna cláusula al presente modelo.

Tarragona, 7 de abril de 1975.—El Secretario contador, Isidoro Gonzalo Rodríguez.—El Presidente, Juan Nadal Saugar. 2.927-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Barcelona por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del I. N. P. en el polígono «La Mina».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del I. N. P. en el polígono «La Mina», de Barcelona.

El presupuesto de contrata asciende a 63.460.304,79 pesetas y el plazo de ejecución se fija entre un máximo de dieciocho meses y un mínimo de doce meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida de José Antonio, número 587.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Barcelona 3 de abril de 1975.—El Director provincial, Salvio Sendra.—2.907-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado MA-8-74-2-4.133, pista de socorro y refuerzo de pistas para 450 toneladas en el aeropuerto de Málaga.

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado MA-8-74-2-4.133, pista de socorro y refuerzo de pistas para 450 toneladas en el aeropuerto de Málaga, por un importe total máximo de 379.741.487 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 7.594.830 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de siete meses y medio.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 28 de los corrientes, a las doce horas, la proposición y documenta-

ción exigida en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la siguiente:

1) Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda en la que acrediten estar clasificados dentro del grupo G, subgrupos 2 y 4, categoría E.

2) Poder bastante en derecho para concurrir en nombre del empresario o Sociedad a la licitación.

3) Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del corriente año que le acredite como «Contratista de Obras Públicas» (Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de julio de 1965, «Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

4) Boletín o boletines, recibo o documento que acredite estar al corriente del pago de subsidios o seguros sociales.

5) Resguardo acreditativo de la fianza provisional o aval bancario, en su caso.

6) Si la Empresa está clasificada provisionalmente deberá presentar además el resto de los documentos que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 7 de mayo, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de abril de 1975.—El Secretario de la Junta Económica, Felipe Vicente Cuadrillero.—2.760-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Secretaría General de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se anuncia la subasta del buque «Enrique Nvo» (ex Romeu).

Para cumplimiento del acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de junio de 1974, se convoca pública subasta para la enajenación del buque «Enrique Nvo» (ex-Romeu), que se encuentra a flote en el Arsenal Militar de la Base Naval de Las Palmas (Gran Canaria).

El precio tipo de la subasta, valor actual por venta para desguace, asciende a catorce millones doscientas cinco mil setecientas (14.205.700) pesetas.

Para poder tomar parte en la subasta es indispensable consignar una fianza de 2.841.140 pesetas, conforme a lo estipulado en la condición séptima del pliego de cláusulas administrativas, las cuales se encuentran de manifiesto en los tabloneros de anuncios del vestíbulo de la Subsecretaría de la Marina Mercante (Ruiz de Alarcón, número 1, Madrid).

El acto público tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de la Marina Mercante el día 5 de mayo de 1975, a las once horas, y ante la Mesa de Contratación constituida con arreglo al artículo 33 de la Ley de Contratos del Estado.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en (calle o plaza), número, documento nacional de identidad número actuando

en nombre propio (o de la persona o Entidad que represente),

Expone: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1975, que convoca subasta para la enajenación del buque «Enrique Nvo» (antes Romeu), se compromete a tomar a su cargo la misma por un precio de pesetas,

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 31 de marzo de 1975.—El Secretario general, Francisco Elvira.—2.764-A.

MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se rectifica el anuncio de subasta para la enajenación de dos máquinas de artes gráficas.

En el anuncio publicado el día 19 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 67, página 5736, columna central, línea 16) decía 45.000 pesetas, y debe ser 55.000 (cincuenta y cinco mil) pesetas.

Por lo cual el plazo de veinte días hábiles para la presentación de proposiciones se contará a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio de corrección de errores, y el acto público de la subasta se celebrará en la Sala de Juntas de la Subsecretaría del Ministerio de Planificación del Desarrollo (avenida del Generalísimo, 91), el primer día hábil siguiente al de terminación del plazo para presentar las proposiciones, ante la Mesa de Contratación designada al efecto.

Madrid, 2 de abril de 1975.—Por el Director general, Miguel Fe Serra.—2.759-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de mejoras e impermeabilización de cubiertas en la Casa Sindical Central de Madrid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de mejoras e impermeabilización de cubiertas en la Casa Sindical Central de Madrid, cuyo presupuesto de contrata saciende a 10.826.303 pesetas, importando la fianza provisional 216.526 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), en las horas de oficina, durante veinticinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Dirección Nacional, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 24 de marzo de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—2.740-A.

'ADMINISTRACION LOCAL'

Resolución de la Diputación Provincial de Avila por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la adjudicación de las siguientes obras:

a) Obra número 13.—Ampliación y renovación de la red eléctrica, Ayuntamiento de El Barraco.

Presupuesto de contrata: 394.162 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.
Fianza provisional: 11.825 pesetas.
Fianza definitiva: 23.650 pesetas.

b) Obra número 14.—Ampliación y reforma de la red eléctrica en La Carrera y anejos de Cereceda, Lancharejo y Navalmore, Ayuntamiento de La Carrera.

Presupuesto de contrata: 200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Fianza provisional: 6.000 pesetas.
Fianza definitiva: 12.000 pesetas.

c) Obra número 15.—Instalación eléctrica en accesos a población, Ayuntamiento de Navahondilla.

Presupuesto de contrata: 560.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Fianza provisional: 16.800 pesetas.
Fianza definitiva: 33.600 pesetas.

Pliegos, Memorias y proyectos: Están de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación, durante el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante el plazo de los cuatro primeros días hábiles se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de la excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, y además en las Secretarías de los Ayuntamientos respectivos, en las mismas horas.

Apertura de proposiciones: En la Diputación Provincial, el quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación, a las doce horas.

Modelo de proposición: Se presentará en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso de la obra de número del plan de cooperación, conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en calle, número, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), se comprometo a ejecutar las obras de, con sujeción al pliego de condiciones y convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha por el precio de pesetas.

Declara no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad, y está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número, habiendo constituido la garantía provisional.

Acompaña los siguientes documentos (los que juzgue oportunos cada concursante a los fines de la adjudicación definitiva).

(Lugar, fecha y firma.)

Avila, 26 de marzo de 1975.—El Presidente.—El Secretario general.—2.663-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Esta Diputación ha resuelto anunciar subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales siguientes, con expresión del número y nombre del camino, presupuesto, fianza provisional y plazo de ejecución:

101-2. De Paguera a Capdellá. 660.375 pesetas. 13.207 pesetas. Un mes.

101-5. De Palma-Nova a Capdellá. Pesetas 460.017. 9.200 pesetas. Un mes.

332-3. Del PM-V-332-2 a San Lorenzo. 2.919.796 pesetas. 58.396 pesetas. Tres meses.

344-2. De la PM-344 a Muro. 559.047 pesetas. 11.181 pesetas. Un mes.

351-2. De la PM-351 a la PM-344. Pesetas 938.991. 18.730 pesetas. Dos meses.

402-4. De la PM-V-403-2 a Son Carrió. 997.146 pesetas. 19.943 pesetas. Dos meses.

601-1. De S'Arenal a S'Aranjassa. Pesetas 1.661.032. 33.221 pesetas. Dos meses.

601-5. De Lluchmayor a S'Estanyol. Pesetas 964.896. 19.298 pesetas. Dos meses.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación, sin perjuicio de la garantía complementaria.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, en el Negociado de Gobernación de esta excelentísima Diputación Provincial.

Las subastas se celebrarán al día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado para la presentación de pliegos, empezando a las doce horas, en el salón de actos públicos de esta Diputación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, provisto del carnet de Empresa con responsabilidad número, obrando en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteario en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, por la cantidad total de (expresarla en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma.)

Extracto del pliego de condiciones: La Mesa se constituirá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado común de seis pesetas, un timbre provincial de 10 pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Administración Local de 25 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de,».

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para la presentación de proposiciones.

Puede consultarse el «Boletín Oficial» de la provincia del día de hoy, número 16.915, que inserta con toda amplitud y detalle las condiciones reguladoras de la presente subasta.

Palma, 18 de marzo de 1975.—El Presidente.—2.587-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del depósito de agua potable de Moratalla.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de ampliación del depósito de agua potable de Moratalla, con sujeción al proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don José García León.

La cantidad que ha de servir de base a esta subasta es la de novecientos noventa y nueve mil novecientos dieciocho pesetas con cuarenta y tres céntimos (999.918,43) pesetas, que serán abonadas con cargo a la subvención que, por 1.000.000 de pesetas, está incluida para las obras citadas en el plan bienal de cooperación 1974-75.

Las obras se realizarán en el plazo de diez meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto para su examen en la Sección de Acción Municipal —Contratación—, durante los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional será de diecinueve mil novecientos noventa y ocho (19.998) pesetas.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que al final se inserta y reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, provinciales de 25 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas, se presentarán en la citada oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina y hasta las trece horas del último día. También podrán presentarse por correo certificado, depositándolas en la correspondiente Oficina Postal setenta y dos horas antes, como mínimo, al vencimiento del plazo de licitación.

Los licitadores presentarán la documentación en el mismo sobre de la proposición, pudiendo ir lacrado y con las garantías que estimen convenientes.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de expirar el plazo de presentación de proposiciones, en la Diputación Provincial.

El licitador que después de constituida la fianza provisional no presentase oferta, o la formulase por cantidad superior al tipo de licitación, la perderá, pasando su importe a ser propiedad de la Diputación.

Será requisito indispensable para admisión de las fianzas que se presenten liquidadas del impuesto del sello provincial, independientemente del lugar y forma en que se constituyan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de, en nombre propia (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastantado en forma que acompaña); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» número, fecha, así como del proyecto con todos sus documentos y pliegos de condiciones a que ha de ajustarse la ejecución de las obras, se comprometo a realizar y llevar a cabo las mismas, con estricta sujeción al citado proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo, se comprometo a formalizar, por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 24 de marzo de 1975.—El Presidente, Ginés Huertas Celdrán.—2.667-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de Centro de Higiene con consultorio y vivienda del Médico, de Ulea.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de ampliación de Centro de Higiene con consultorio y vivienda del Médico, de Ulea, con sujeción al proyecto redactado por los Arquitectos don Julián Plaza Cardona y don Vidal Pérez Romero.

La cantidad que ha de servir de base a esta subasta es la de un millón (1.000.000) de pesetas, que serán abonadas con cargo a las subvenciones de 200.000 pesetas y 800.000 pesetas del plan bienal de cooperación 1974-75.

Las obras se realizarán en el plazo de seis meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto para su examen en la Sección de Acción Municipal —Contratación—, durante los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional será de veinte mil (20.000) pesetas.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que al final se inserta y reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, provinciales de 25 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas, se presentarán en la citada oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina y hasta las trece horas del último día. También podrán presentarse por correo certificado, depositándolas en la correspondiente Oficina Postal setenta y dos horas antes, como mínimo, al vencimiento del plazo de licitación.

Los licitadores presentarán la documentación en el mismo sobre de la proposición, pudiendo ir lacrado y con las garantías que estimen convenientes.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de expirar el plazo de presentación de proposiciones, en la Diputación Provincial.

El licitador que después de constituida la fianza provisional no presentase oferta, o la formulase por cantidad superior al tipo de licitación, la perderá, pasando su importe a ser propiedad de la Diputación.

Será requisito indispensable para admisión de las fianzas que se presenten liquidadas del impuesto del sello provincial, independientemente del lugar y forma en que se constituyan.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastantado en forma que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» número, fecha, así como del proyecto con todos sus documentos y pliegos de condiciones a que ha de ajustarse la ejecución de las obras, se comprometo a realizar y llevar a cabo las mismas, con estricta sujeción al citado proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo, se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 24 de marzo de 1975.—El Presidente, Ginés Huertas Celdrán.—2.668-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de línea eléctrica de alta tensión 13,2 KV para la estación de invierno de la sierra de Béjar.

Se anuncia en concurso público la instalación de línea eléctrica de alta tensión 13,2 KV., para la estación de invierno de la sierra de Béjar (Salamanca), con un presupuesto a la baja por 3.602.308 pesetas, conforme al proyecto aprobado confeccionado por el Ingeniero Industrial provincial.

Plazo de ejecución: El de cinco meses. El depósito provisional para concursar asciende a 72.046 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: El de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez hasta las trece horas, debiendo acomodarse al modelo que al final se inserta. Durante el mismo plazo y horario se halla de manifiesto el expediente en la Sección de Ingeniería Industrial de esta Diputación.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar al día siguiente hábil al en que termine el plazo de su presentación, a las doce horas, en el salón de sesiones de esta Casa Palacio. La Mesa, una vez abiertos los sobres sin hacer adjudicación provisional, pasará el expediente a los Servicios Técnicos correspondientes, a los efectos de su oportuno informe, correspondiendo a la Corporación Provincial adoptar la resolución que proceda.

Para más detalles véase anuncio extenso publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 37, de fecha de hoy.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, en nombre propio o en representación de, que acredito con la aportación de la escritura pública de mandato o apoderamiento al efecto y que apporto, y cuyo mandato no me ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento, provisto de carnet nacional de identidad número, expedido en, o fotocopia, o testimonio notarial del mismo, enterado del concurso convocado por esa excelentísima Diputación Provincial de Salamanca para el montaje de una línea aérea de alta tensión 13,2 KV. en la estación de invierno de la sierra de Béjar, se comprometo a la ejecución de las referidas obras, montaje o instalación de servicios o aportación de materiales correspondientes por la suma total de pesetas (en letra y número). Acepto y me comprometo además a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones del concurso convocado, que figurarán en los correspondientes pliegos de condiciones que integramente conozco en todos sus extremos, con sujeción al proyecto aprobado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial provincial.

Lugar, fecha y firma correspondiente del proponente u ofertante.

Salamanca, 26 de marzo de 1975.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—2.924-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar el proyecto reformado de la red de distribución de aguas en el término municipal de Argoños.

Objeto: Proyecto reformado de la red de distribución de aguas en el término municipal de Argoños.

Tipo: 1.856.422 pesetas.
 Plazo de ejecución: Dos meses.
 Garantías: La provisional, 47.128 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en representación de, domiciliado en, calle de, número), se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).
 (Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 21 de marzo de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—2.566-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un local para espera de viajeros en estación superior del teleférico de Fuente-De.

Objeto: Construcción de un local para espera de viajeros en la estación superior del teleférico de Fuente-De.

Tipo: 6.255.000 pesetas.
 Plazo de ejecución: Hasta 1 de noviembre de 1975.

Garantías: La provisional, 128.825 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número), se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).
 (Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 25 de marzo de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—2.637-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de la planta semisótano del Palacio Provincial destinada a Museo Provincial de Prehistoria.

Objeto: Reforma de la planta semisótano del Palacio Provincial destinada a Museo Provincial de Prehistoria.

Tipo: 3.180.000 pesetas.
 Plazo de ejecución: Ciento veinte días naturales.

Garantías: La provisional, 43.600 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número), se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).
 (Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 25 de marzo de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—2.639-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un parque central de maquinaria para vías y obras en Camargo.

Objeto: Construcción de un parque central de maquinaria para vías y obras en Camargo.

Tipo: 24.370.000 pesetas.
 Plazo de ejecución: Trescientos sesenta y cinco días naturales.

Garantías: La provisional, 328.700 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número), se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).
 (Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 25 de marzo de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—2.638-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de un autocar para la Ciudad Juvenil «Francisco Franco».

Objeto: La adquisición de un autocar para la Ciudad Juvenil «Francisco Franco», de las características y condiciones de los pliegos que figuran en el expediente.

Tipo de licitación: Importe máximo, 2.383.673 pesetas. De esta cantidad habrá de deducirse la cantidad de 550.000 pesetas en que ha sido valorado el autocar usado existente en el Centro, que pasará a poder del adjudicatario.

Pagos: El 50 por 100 de la adjudicación, a la entrega del material y el 50 por 100 restante después de las pruebas de funcionamiento y recepción de conformidad. Se abonará con cargo al presupuesto ordinario de 1975.

Plazos: De entrega, noventa días; de garantía, un año.

Garantías: Provisional, 57.673 pesetas; definitiva, 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso de las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro, que se especifica en la documentación Técnica que se acompaña, en la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en el plazo de y ofreciendo un plazo de garantía de

Este escrito irá dirigido al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Corporación no necesita autorización superior alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla, 22 de marzo de 1975.—El Presidente.—2.649-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de material móvil de bombeo y transmisiones para el Servicio Provincial contra Incendios.

Objeto: La adquisición de material móvil de bombeo y transmisiones para el Servicio Provincial contra Incendios, de las características y condiciones que se señalan en los pliegos de condiciones.

Tres vehículos cisternas de 8.000 litros de capacidad cada uno: 3.300.000 pesetas.

Un vehículo todo terreno, para la Jefatura del Servicio: 350.000 pesetas.

Un furgón vehículo auxiliar: 450.000 pesetas.

Dos radiotelefonos móviles: 160.000 pesetas.

Dos motobombas auxiliares para aguas residuales, equipadas: 240.000 pesetas.

Plazos: Los plazos de entrega serán de cinco meses para los vehículos cisternas y dos meses para el resto del material. Los de garantía serán de un año para cada uno de los elementos que se contratan.

Pagos: Los pagos se realizarán una vez recibido el material y probado de conformidad por el Servicio. Presupuesto ordinario de 1975.

Garantías provisionales:

Tres vehículos cisternas de 8.000 litros de capacidad cada uno: 76.000 pesetas.

Un vehículo todo terreno, para la Jefatura del Servicio: 8.750 pesetas.

Un furgón vehículo auxiliar: 11.250 pesetas.

Dos radiotelefonos móviles: 4.000 pesetas.

Dos motobombas auxiliares para aguas residuales, equipadas: 6.000 pesetas.

Garantías definitivas: 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 sobre el resto del importe de la adjudicación de los vehículos cisternas, y 5 por 100 sobre el importe de remate en el resto del material.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro, que se especifica en la documentación Técnica que se acompaña, en la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en el plazo de y ofreciendo un plazo de garantía de

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Los licitadores podrán optar a una o a todas las partes que forman este concurso.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Corporación no necesita autorización superior alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla, 22 de marzo de 1975.—El Presidente.—2.648-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario para talleres, con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico de Bétera.

Se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario para Talleres, con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico de Bétera, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación (Sección de Beneficencia).

El precio de dicho material a adquirir

por la Diputación se determinará por los concursantes en sus proposiciones, sin que sea superior a la cantidad de 663.835 pesetas.

El plazo de entrega del citado material será de dos meses a partir de la fecha de adjudicación del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Corporación para afrontar dicho gasto, efectuándose el pago de la siguiente forma: El 50 por 100 a partir de los noventa días siguientes al de la recepción de dichos artículos, y el 50 por 100 restante se hará efectivo en los noventa días contados a partir de la expiración del primer plazo.

Los licitadores constituirán para tomar parte en el referido concurso la garantía provisional correspondiente, siendo su importe de 13.276 pesetas.

La garantía definitiva que se computará sobre la suma rematada consistirá en el 4 por 100 hasta un millón de pesetas.

En el caso de que la adjudicación se hiciera con baja que superase el 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja obtenida.

Las proposiciones para tomar parte, debidamente reintegradas con el resguardo de la garantía provisional; la declaración del concursante de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad reseñados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás documentos, se presentarán en la Secretaría de la Diputación, durante las horas de diez a doce, dentro de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El bastateo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en uno de los salones del Palacio de la Generalidad.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha ofrece suministrar el material de mobiliario para talleres, con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico de Bétera, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 25 de marzo de 1975.—El Presidente, Salvador Escandell Cortés.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—2.696-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albarra-cin (Teruel) por la que se anuncian subastas de maderas del Plan Forestal del año 1974/75.

El día en que se cumplan veintidós hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrarán en este Ayuntamiento las siguientes subastas de maderas:

Monte	Lote	Pi	Volumen de madera (m ³)	Tasación base	Tasa modificable	Pérdida corteza — Porcentaje
9. Puerto de Bronchales	—	900	1.000	2.000.000	44.133	19
10. Tamarales de Arroyofrio	—	1.510	500	600.000	18.811	30
11. Las Tejedas	—	382	400	600.000	17.864	23
12. Vega de Tajo	1.º	775	500	750.000	22.220	20
12. Vega de Tajo	3.º	720	500	1.000.000	27.199	20
12. Vega de Tajo	4.º	720	512	1.024.000	27.199	20

Para concurrir a la subasta deberá constituirse el depósito provisional del 2 por 100 de la tasación y presentar el carnet de Empresa con responsabilidad. La admisión de pliegos será hasta las veinte horas del día hábil anterior a la subasta. Las subastas serán a las doce horas del día que resulte, prosiguiéndose sin interrupción hasta finalizar.

Vigentes todas las notas y advertencias publicadas en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 55 del día 5 de marzo corriente.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de provincia de, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en representación de, lo cual acredita con, en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el de la provincia número, de pinos, con metros cúbicos en el monte, lote, de la pertenencia de ciudad y comunidad de Albarracín, ofrece la cantidad de pesetas, en letra y repetido en número.

(Fecha y firma.)

Albarracín, 22 de marzo de 1975.—El Alcalde, Francisco Muñoz Martín.—2.669-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a Casa de la Juventud.

Objeto: Concurso para ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Casa de la Juventud, en el paseo del Val, sin número, junto a la Ciudad Deportiva Municipal, de este término.

Tipo: 28.101.637,91 pesetas, según presupuesto de contrata.

Plazo: El plazo de ejecución de estas obras está fijado en dieciocho meses, a contar de la fecha de formalización del contrato.

Garantías: Provisional, 220.508 pesetas. Definitiva, la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos, artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General durante horas hábiles de oficina.

Proposiciones: Las proposiciones, que serán conforme al modelo que se inserta y debidamente reintegradas, se presentarán en dichas oficinas de Secretaría, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día, debiendo venir contenidas en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado, e incluirán con ellas la totalidad de los documentos exigidos por la base tercera del pliego de condiciones.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar al día siguiente hábil de aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y hora de las doce, en esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de..., (calle y número), en nombre propio (o en representación de), declara que perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso convocado para la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Casa de la Juventud, en Alcalá de Henares, se compromete a realizar las mismas, con sujeción al contenido de expresados documentos, por la canti-

dad de (en número y letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada su proposición, declarando que las remuneraciones del personal que se emplee en estas obras, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente.

Acompaña los siguientes documentos:

a) Resguardo constitución fianza provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad o documento que acredite su posesión.

d) Memoria comprensiva de sus referencias.

e)

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 24 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.659-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la plaza de la Victoria, de esta ciudad.

Objeto: Subasta de obras de acondicionamiento de la plaza de la Victoria, de esta ciudad.

Tipo: 957.020,27 pesetas, según presupuesto de contrata, mejorable a la baja.

Plazo: El plazo de ejecución de estas obras está fijado en cuatro meses, a contar de la fecha de formalización del contrato.

Garantías: Provisional, 19.140 pesetas. Definitiva, la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos, artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General durante horas hábiles de oficina.

Proposiciones: Las proposiciones, que serán conforme al modelo que se inserta y debidamente reintegradas, se presentarán en dichas oficinas de Secretaría, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día, debiendo venir contenidas en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado, e incluirán con ellas la totalidad de los documentos exigidos por la base tercera del pliego de condiciones.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar al día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y hora de las doce, en esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de..., con domicilio en (calle y número) en nombre propio (o en representación de), declara que perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de acondicionamiento de la plaza de la Victoria, de Alcalá de Henares, se compromete a realizar las mismas, con sujeción al contenido de expresados documentos, por la cantidad de (en número y letra), en prueba de lo cual deja asegurada su proposición, declarando que las remuneraciones del personal que se emplee en estas obras, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente.

Acompaña los siguientes documentos:

a) Resguardo constitución fianza provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse

incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad o documento que acredite su posesión.

d)

e)

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares a 24 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.660-A.

Resolución del Ayuntamiento de Beas de Segura (Jaén) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una piscina municipal.

Don Manuel Ardoy Medina, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa hace saber: Se anuncia a subasta la construcción de una piscina municipal conforme el proyecto técnico redactado por don Manuel Millán López.

Tipo de licitación: Se fija en dos millones ciento sesenta y una mil setecientas veintitrés con veinticinco pesetas (2.161.723,25), a la baja.

Garantía: La provisión se fija en cincuenta y cuatro mil cuarenta y tres pesetas (54.043), y la definitiva en un 5 por 100 del precio de remate.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al que se cumplan veinte días hábiles, desde el siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones: Se admitirán hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, durante las horas de oficina, con arreglo al siguiente modelo oficial:

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) desea tomar parte en la subasta de la obra construcción de una piscina municipal en Beas de Segura, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

Que se compromete a realizarla en el precio de (con letra y número) pesetas.

Que bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Que está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el día

Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional por 54.043 pesetas.

Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de esta subasta.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Beas de Segura, 21 de marzo de 1975.—El Alcalde.—3.537 C.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de diversas calles del barrio de Iralabarri.

Objeto: Subasta de las obras de urbanización de diversas calles del barrio de Iralabarri.

Tipo: 31.830.431 pesetas.

Garantías: Provisional, 250.000 pesetas; definitiva, 500.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima Señora Alcaldesa, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en anunciado en el «Boletín Oficial» del día y se compromete a tomar a su cargo el mismo, con estricta sujeción a los requisitos y pliegos de condiciones, que declara conocer perfectamente, por la cantidad de (en letra) pesetas. Acompaña resguardo de la garantía provisional, declaración jurada de capacidad y compatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad y último recibo de la licencia fiscal.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 24 de marzo de 1975.—El Secretario general.—2.670-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bocairente (Valencia) por la que se anuncia subasta para la mejora y pavimentación de la calle Mosen Hilario.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la mejora y pavimentación de la calle Mosen Hilario.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 1.208.301 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán por presentación de certificaciones de obra.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en Secretaría, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea 24.166 pesetas.

La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en Secretaría de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el último boletín.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don que habita en calle número provisto de documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y eco-

nómico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Bocairente a 24 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.651-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación, embaldosado de aceras y marca viales en Torre Nova (Alto).

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 13 de enero último, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de «Pavimentación, embaldosado de aceras y marca viales en Torre Nova (Alto)», conforme a proyecto técnico redactado por el Ingeniero de CC. y PP. don Jerónimo Saiz Gomila.

2.º **Tipo de licitación:** 2.789.794 pesetas, a la baja.

3.º **Plazos:** Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de dos meses.

4.º **Características y pliegos de condiciones:** El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta la suma de 46.546 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva resultante de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

7.º **Modelo de proposición:** Don provisto del documento nacional de identidad número expedido en en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de «Pavimentación, embaldosado de aceras y marca viales en Torre Nova (Alto)», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, expedido en

d) Acompaña documentos acreditativos de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.
a de de 197...

8.º **Bastanteo de poderes:** Cuando el contratista otorgue representación a otras personas, se aportará el correspondiente poder bastanteado por el señor Secretario de la Corporación o Letrado de la misma.

9.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas del Ayuntamiento de Calviá, en los días hábiles, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el anterior al de apertura de pliegos. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte

en la subasta para contratar las obras de pavimentación, embaldosado de aceras y marcas viales en Torre Nova (Alto).»

10. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente a transcurridos veinte (20) días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá, 25 de marzo de 1975.—El Alcalde, Nicolás Morell Cotoner.—2.665-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cocentaina (Alicante) por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra relativa a la construcción de un campo de fútbol en el Complejo Polideportivo Municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación de la obra de campo de fútbol en el Complejo Polideportivo Municipal, con arreglo a la Memoria, planos, pliego de condiciones y proyecto confeccionado por el Arquitecto don Roque Monllor Martí.

Tipo de licitación: Será el de cuatro millones trescientas noventa y ocho mil cuatrocientas sesenta y seis (4.398.466) pesetas, a la baja, entendiéndose que en la cifra de adjudicación estará comprendido el Impuesto sobre el Tráfico de Empresas y la de la Dirección Técnica de las obras.

Duración del contrato: Las obras deberán estar terminadas el 31 de agosto de 1975 y habrán de iniciarse dentro de los cinco días siguientes a la formalización del contrato, con las consecuencias previstas en la condición 25, en caso de demora.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría de este muy ilustre Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, ochenta y siete mil novecientos sesenta y nueve (87.969) pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a catorce, desde el día siguiente hábil al de la publicación del anuncio del concurso hasta el anterior, también hábil, al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del inmediato hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto extraordinario del préstamo del Banco de Crédito Local figura el 50 por 100 del importe de la obra, y el otro 50 por 100 se completará con la ayuda concedida por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para la obra de campo de fútbol en el Complejo Polideportivo Municipal, se

compromete a ejecutar las obras de referencia, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones que acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Sugiere, para mejorar la realización del contrato, lo siguiente:

(Fecha y firma del licitador.)

Cocentaina, 20 de marzo de 1975.—El Alcalde, Daniel Carbonell Nadal.—2.626-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuliola (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento de varias calles de esta población (fase señalada con el número 1).

Conforme a lo resuelto por la Corporación Municipal, se convoca subasta pública para contratar las obras de saneamiento de varias calles de esta población (fase señalada con el número 1).

El tipo fijado para la licitación es de dos millones doscientas sesenta y siete mil trescientas catorce (2.267.314) pesetas incluidos los honorarios técnicos, gastos generales y de contratista, y el plazo de ejecución de las obras es de seis meses. La fianza provisional es del 2 por 100, y la definitiva, del 4 por 100, y con arreglo al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas comprendidas entre las diez y las trece.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al que termine el plazo de veinte días hábiles, desde la inserción mencionada.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en, se comprometo a la ejecución de las obras....., con sujeción al proyecto y pliego aprobados, por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Fuliola, 20 de marzo de 1975.—El Alcalde, Jaime Ferrer Maciá.—3.503-C.

Resolución del Ayuntamiento de Guils de Cerdanya (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación de la totalidad de calles y plazas del núcleo de esta población.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación de la totalidad de calles y plazas del núcleo de Guils de Cerdanya.

Tipo de licitación: 3.144.491 pesetas.

Plazo de realización: Seis meses a partir de la fecha del comienzo de las obras, debiendo iniciarse en término de diez días desde la fecha de su replanteo.

Pagos: Se efectuarán mediante certificación del Arquitecto Director de las obras, con cargo al presupuesto extraordinario actualmente en periodo de trámite, una vez autorizado.

Fianzas: Provisional, para tomar parte en el concurso-subasta, del 2 por 100 del tipo de licitación, y definitiva, del 4 por 100 del importe del remate.

Proyecto y pliego de condiciones: En Secretaría Municipal se hallan de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

Proposiciones: Podrán ser presentadas en Secretaría Municipal en días de oficina, de once a trece horas, reintegradas

con timbre del Estado de seis pesetas y póliza de 25 pesetas de la Mutualidad de Administración Local, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El sobre que contenga el primer pliego tendrá como inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de pavimentaciones en Guils de Cerdanya», con el subtítulo «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 3.º del pliego de condiciones.

El segundo sobre contendrá, bajo el título «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de pavimentaciones en Guils de Cerdanya», proposición económica ajustada al modelo.

Apertura de proposiciones: a) Primer período sobre subtítulos «Referencias», en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al señalado como término para su presentación.

b) El resultado del examen de los pliegos de «Referencias» se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el que se indicará la fecha de apertura de los segundos pliegos ofertas económicas, sirviendo el expresado anuncio de citación a todos los licitadores.

Modelo de proposición: Don, vecino de con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y declarando conocer el proyecto técnico, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a realizar las obras de pavimentaciones de calles y plazas en Guils de Cerdanya, por la cantidad de (en letra), expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guils de Cerdanya, 24 de marzo de 1975. El Alcalde, Marcos Naudi Valls.—2.632-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospital de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para el suministro, instalación y montaje de un equipo de armarios-estanterías móviles con destino al archivo municipal.

Se anuncia concurso público para el suministro, instalación y montaje de un equipo de armarios-estanterías móviles con destino al archivo municipal, con arreglo al pliego de condiciones expuestas en la Secretaría Municipal, que no ha sido objeto de impugnación de clase alguna.

Tipo de licitación: 696.755 pesetas.

Plazo de entrega: Máximo de 120 días, a partir de la adjudicación definitiva.

Forma de pago: Se formalizará con cargo a la partida número 53 del estado de gastos del presupuesto ordinario 1975.

Plazo de presentación: Se iniciará con la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente a aquel en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo a lo preceptuado en los artículos 19, 34 y 40 del Reglamento de Contra-

tación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y tendrá efecto en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, dando fe del acto el Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya.

Fianzas: En cualquiera de las formas admitidas por la Ley. Provisional: Trece mil novecientas treinta y cinco pesetas diez céntimos. La definitiva ascenderá al 4 por 100 calculado sobre la cantidad total del remate. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Requisitos: Las proposiciones se ajustarán sustancialmente en su redacción al modelo inserto al final de este edicto; estarán reintegradas con los timbres del Estado y del Municipio. También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Las proposiciones se presentarán, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, con la siguiente inscripción en el anverso:

«Proposición para optar al concurso público para el suministro, instalación y montaje de un equipo de armarios-estanterías móviles con destino al archivo municipal.

Con la proposición se presentarán, debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

a) Si los concursantes obran en representación de otros, poder notarial bastantado por el señor Secretario de esta Corporación, Licenciado en Derecho y a costa del licitador; si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que pueda representarla, con arreglo a sus Estatutos, también bastantados por el señor Secretario y a costa del licitador.

b) Tratándose de Sociedades, documentos que justifiquen su existencia legal o inscripción en el Registro Mercantil.

c) Certificado de no estar comprendido el licitador en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad determinado en los artículos 4.º y 5.º del mismo Reglamento de Contratación.

d) Memoria, detallada, jurada y firmada por el proponente, bajo su personal responsabilidad, expresiva de que los armarios-estanterías responden a las exigencias técnicas indicadas en las especificaciones facultativas.

e) Recibo de contribuciones.

El resguardo de garantía provisional se entregará por separado de la plica.

El adjudicatario vendrá obligado a pagar las inserciones de anuncios, derechos reales y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia del poder que bastantado en forma acompañada), bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso público para el suministro, instalación y montaje de un equipo-estanterías móviles con destino al archivo municipal, se comprometo a suministrarlo con sujeción estricta a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número).

Se acompañan también a esta proposición los documentos que se exigen en el pliego de condiciones que rige este concurso público.

(Fecha y firma del proponente.)

Hospitalet, 24 de marzo de 1975.—El Secretario general, José María Aymat González.—2.664-A.

Resolución del Ayuntamiento de Játiva por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en el correspondiente presupuesto ordinario del corriente ejercicio económico, se anuncia licitación para el siguiente concurso:

Objeto: La adquisición de los terrenos necesarios, dentro del término municipal de Játiva, para la ubicación de un vertedero de basuras y residuos, cuyos terrenos estarán a una distancia mínima del casco de la población de dos kilómetros. Y en cuanto a su superficie serán de una extensión aproximada entre tres hectáreas 32 áreas y 40 centiáreas y cuatro hectáreas 15 áreas 50 centiáreas. Pudiendo concurrir varios propietarios de parcelas contiguas hasta completar la superficie mínima señalada.

Tipo: El precio global para la adquisición será el máximo de 350.000 pesetas, pudiendo convenirse precio diferente para varias de las parcelas, respecto de las demás, pero siempre y cuando el total precio de la total superficie a adquirir no sobrepase la referida cantidad tope señalada para la adquisición.

Duración del contrato: La escritura de compra se otorgará dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación de la aprobación de la fianza definitiva, salvo caso de fuerza mayor.

Garantía provisional: La fianza provisional se cifra en la cantidad de 7.000 pesetas.

Garantía definitiva: La fianza definitiva se cifra en la cantidad de 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el concurso.

El pliego de condiciones económico-administrativas se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Las plicas se presentarán en la Secretaría de la Corporación, durante las horas de oficina al público, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en unión de la carta de pago de la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse incluido el licitador en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legal.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en número provisto de documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en representación que acredite de y contando, en su caso, con las autorizaciones correspondientes), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas por el que se rige la selección del contratista por el procedimiento del concurso y la propia contratación de la adquisición de los terrenos necesarios para la ubicación de un vertedero de basuras y residuos en el término municipal de Játiva, me compro-

meto o participar en dicha selección y contratar la enajenación de los terrenos necesarios a dicho fin, con estricta sujeción al referido pliego de condiciones y por la cantidad global total de (en letra) pesetas, siendo de mi cuenta y cargo todos los gastos que se indican en el mismo.

Nota: Dicha proposición podrá ser suscrita por varios propietarios hasta completar la superficie mínima exigida.

(Lugar, fecha y firma del proponente o proponentes.)

Játiva, 15 de marzo de 1975.—El Alcalde, Eduardo Llagaria Pla.—2.610-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza y riego de esta villa.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de fecha 13 de febrero de 1975, artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto de la licitación:** Servicio de limpieza y riego de la villa de Martorell y sus barriadas, por un período de cuatro años, a contar desde la adjudicación definitiva.

2.º **Tipo de licitación:** Tres millones seiscientos mil (3.700.000) pesetas anuales.

3.º **Exposición del expediente:** El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, todos los días laborables, de once a catorce horas.

4.º **Garantía provisional:** Sesenta mil quinientas (60.500) pesetas.

5.º **Garantía definitiva:** Se señalará de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación.

6.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar el servicio de limpieza y riego de la villa de Martorell y sus barriadas», en las oficinas municipales, de las once a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente:

Modelo de proposición

Don (documento nacional de identidad número), en nombre propio (o en representación de) hace constar;

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Martorell, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar el servicio de limpieza y riego de la villa de Martorell y sus barriadas.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 60.500 pesetas.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Propone como precio el de pesetas.

f) Se obliga a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

g) Acepta cuantas obligaciones se de-

rivan de los pliegos de condiciones de este concurso, bien como concursante o como adjudicatario si lo fuere.

7.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición una Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso y cualesquiera otra documentación que estime pertinente.

8.º **Apertura de plicas:** Se celebrará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente, una vez transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Martorell, 20 de marzo de 1975.—El Alcalde, Santiago León.—2.628-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de alumbrado público provisional del acceso y aparcamiento del Palacio de los Deportes.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 28 de febrero de 1975, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de alumbrado público provisional del acceso y aparcamiento del Palacio de los Deportes.

2.º **Tipo de licitación:** 1.224.158 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de un mes.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de urbanismo de 1975.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 25.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 50.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de alumbrado público provisional del acceso y aparcamiento del Palacio de los Deportes, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige la Orden ministerial de 10 de abril de 1969, para instalaciones y reposiciones eléctricas, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a de de 19...
(El licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo a 22 de marzo de 1975.—El Alcalde, Higinio Rodríguez Pérez.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—2.635-A.

Resolución del Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya) por la que se anuncia concurso de las obras de reforma de las piscinas municipales y construcción de una bañera infantil.

En ejecución de acuerdo corporativo, y de conformidad con el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Lo es la realización de obras de reforma de las piscinas municipales y construcción de una bañera infantil, con arreglo al proyecto técnico confeccionado por el Servicio de Arquitectura de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Ochocientos noventa y seis mil doscientas sesenta y siete pesetas con cuarenta y cinco céntimos (pesetas 896.267,45).

Duración del contrato: Las obras deberán ser entregadas con anterioridad al día 25 de mayo del corriente año.

Proyecto, presupuesto y pliego de condiciones: Se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional de dieciséis mil quinientas veinticinco (16.525) pesetas en la forma prevista en el artículo 75 del citado Reglamento.

Garantía definitiva: Ascenderá a la cantidad de treinta y tres mil cincuenta (33.050) pesetas.

Propuestas: Se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, desde las nueve y media a las trece horas, y en el plazo de diez días hábiles, plazo reducido que autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación, contados desde el siguiente al de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las proposiciones: Se efectuará a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Pagos: Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Corporación.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Publicidad: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, en concordancia con la facultad de plazo reducido que autoriza el artículo 19 del mismo texto reglamentario, se exponen al público las condiciones por las que ha de regirse este concurso, a fin de que en plazo de cuatro días puedan interponer cuantas reclamaciones se estimen pertinentes, bien en-

tendido que de formularse alguna quedaría sin efecto el anuncio de contratación, siendo objeto de nueva convocatoria una vez resueltas las mismas por la Corporación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso convocado por esa Corporación para la ejecución de obras de reforma de las piscinas municipales y construcción de una bañera infantil, aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución con las siguientes especificaciones:

(Precio.)
(Plazo de ejecución.)
(Plazos de garantía.)
(Calidades.)
(Etc.)
(Fecha y firma del licitador.)

Portugalete, 25 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.657-A.

Resolución del Ayuntamiento de Riveira (La Coruña) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de alumbrado público en el sector B).

Objeto: Alumbrado público en el sector B de Riveira, según proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

Tipo de licitación: 3.693.468 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Pagos: Por certificación de obra, según los pliegos de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

Garantía provisional: 147.739 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles de nueve a trece horas, en la Secretaría Municipal, y a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición: Don de años, domiciliado en la calle, número, piso (en nombre propio o en representación de, con poder bastante que se adjunta), enterado del concurso para las obras de «Instalación de alumbrado en el sector B) de Riveira, se comprometo a realizarlas en la cantidad de pesetas (en letra), ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» del día 20 de marzo de 1975 se publica el anuncio de este concurso.

Riveira, 2 de abril de 1975.—El Alcalde, Bernardo González Mariño.—2.916-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) por la que se anuncia concurso-subasta de la segunda fase de las obras de ampliación y mejora de la carretera de circunvalación, de trazado El Picacho-San Nicolás.

Objeto: La contratación y ejecución de la segunda fase de las obras de ampliación y mejora de la carretera de circunvalación, de trazado El Picacho-San Nicolás, con arreglo a proyecto y presupuesto redactados por el Ingeniero de Caminos don Juan Delgado Morales.

Tipo de licitación: Ascende a 5.455.627 pesetas.

Garantías: La provisional se impondrá con arreglo a los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto al tipo de licitación, y la definitiva, se impondrá en la misma forma, pero con arreglo al precio de licitación definitiva.

Presentación de propuestas: En el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio, y hasta las doce horas de cada uno de ellos, en la Secretaría General.

Apertura de plicas: La del pliego de referencias tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine la presentación de proposiciones, que se formularán con arreglo a lo que detalladamente se consigna en el pliego de condiciones de este concurso-subasta, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en calle, número, en nombre, enterado del anuncio y del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta para la contratación y ejecución de la segunda fase de las obras de ampliación y mejora de la carretera de circunvalación, de trazado El Picacho-San Nicolás, se comprometo a ejecutar dichas obras en la cantidad de

(en letra) pesetas, con estricta observancia de las condiciones aprobadas que figuran en el correspondiente pliego de condiciones, así como a cumplir cuanto en la Reglamentación General de Contratación se establece.

(Fecha y firma.)

Sanlúcar de Barrameda, 25 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.629-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia (Segovia) por la que se anuncia tercera subasta urgente de maderas.

A las doce horas del día siguiente hábil, al en que se cumplan diez, igualmente hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en esta Casa Consistorial la tercera subasta pública para la enajenación del aprovechamiento ordinario de maderas del monte de propios número 213 del Catálogo, correspondiente al año forestal 1974/75, bajo las mismas condiciones que sirvieron de base a las primera y segunda subastas anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, de fechas 24 de octubre y 6 de noviembre de 1974, respectivamente, salvo el tipo mínimo de licitación y precio índice, que se reducen a 675.920 y 844.900 pesetas.

Si esta subasta fuere declarada desierta, se celebrará otra a los once días hábiles, y hora de las doce, bajo el mismo tipo de licitación y condiciones que sirven de base a la presente.

Segovia, 26 de marzo de 1975.—El Alcalde, Julián Díez de Miguel.—2.653-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de noviembre pasado, se convoca subasta pública para contratar las obras del proyecto modificado del de reforma de la instalación del alumbrado público en las barriadas de Santa Cecilia, Nuestra Señora de Begoña, El Cerezo y Huerta del Hierro, cuyo importe asciende a 7.813.734 pesetas.

El acto de la subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» ó en el de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbraado de la Secretaría General (calle Diego de Riaño, 2, 4.ª planta).

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que deberán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 108.137 pesetas, la cual podrá ingresarse en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquiera otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva de las obras que habrá de constituir el rematante asciende a 216.274 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En los casos de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por puja a la llana durante quince minutos y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término se resolverá por el sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de con domicilio en la calle o plaza de contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras del proyecto modificado del de reforma de la instalación de alumbrado público en las barriadas de Santa Cecilia, Nuestra Señora de Beñoña, El Cerezo y Huerta del Hierro, conformándose con los plazos y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo la baja de (tanto por ciento en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 13 de febrero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—2.641-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de octubre pasado, se convoca subasta pública para contratar las obras de instalación de alumbrado público en el puente de San Jerónimo, carretera hasta la glorieta del Cementerio, incluida ésta, de esta capital, cuyo importe asciende a la suma de 4.407.776 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, respectivamente,

en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbraado de la Secretaría General (calle Diego de Riaño, 2, 4.ª planta).

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que deberán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 71.117 pesetas, la cual podrá ingresarse en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquiera otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva de las obras que habrá de constituir el rematante será de 142.234 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En los casos de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por puja a la llana durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de con domicilio en la calle o plaza de, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad las obras de instalación de alumbrado público en el puente de San Jerónimo, carretera hasta la glorieta del Cementerio, incluida ésta, conformándose con los plazos y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 13 de febrero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—2.642-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público que se cita.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de enero de 1975, se convoca subasta pública para contratar las obras del proyecto de instalación de alumbrado público en la avenida de nueva formación, entre las avenidas de Ramón y Cajal y la carretera de acceso a la Universidad Laboral, de esta capital, con arreglo al proyecto aprobado cuyo importe asciende a dos millones setecientos setenta y cuatro mil ochocientos sesenta y dos pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, respectivamente,

con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbraado de la Secretaría General (calle Diego de Riaño, 2, 4.ª planta)

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro de la Secretaría General, desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto hasta el anterior señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que deberán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de cuarenta y seis mil seiscientos veintitrés pesetas, la cual podrá ingresarse en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquiera otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva de las obras que deberá constituir el rematante será de noventa y tres mil doscientas cuarenta y seis pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En los casos de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por puja a la llana durante quince minutos y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de con domicilio en la calle o plaza de, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento las obras relativas al proyecto de instalación de alumbrado público en la avenida de nueva formación, entre las avenidas de Ramón y Cajal y la carretera de acceso a la Universidad Laboral, de esta capital, conformándose con los plazos y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo la baja de (tanto por ciento en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan:

(Aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 7 de marzo de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—2.640-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tineo (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de la primera fase de construcción del complejo pecuario para mercado de ganados de la villa.

Objeto: La adjudicación mediante subasta de la primera fase de las obras de construcción del complejo pecuario para mercado de ganados de la villa de Tineo, consistente en movimiento de tierras, cimentación y pocería.

Tipo: 3.798.728 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y un año para garantía.

Pagos: Quincenalmente, por certificación de obras ejecutadas según informe de Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, de 75.975 pesetas; la definitiva, conforme el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de la primera fase de construcción del complejo pecuario para mercado de ganados de la villa de Tineo, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de (en letra) pesetas. Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de 75.975 pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, hasta las dos de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Tineo, 24 de marzo de 1975.—El Alcalde, Francisco José Fernández Rodríguez.—2.636-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vich (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la construcción de 156 nichos y paredes de cierre en el cementerio municipal.

Objeto: Es objeto del presente contrato, la construcción de 156 nichos y paredes de cierre en el cementerio municipal, mediante subasta ajustada a los plazos establecidos en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Duración del contrato: El adjudicatario dará comienzo a las obras en el plazo máximo de ocho días, a partir de la constitución de la fianza definitiva, debiendo terminarla en el plazo máximo de cuatro meses.

Tipo: El tipo de la adjudicación se fija en la cantidad de 1.522.582 pesetas.

Pago de las obras: El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario del presente año, hasta el importe de pesetas 761.291, y el resto, de 761.291 pesetas, con cargo al ejercicio de 1976, mediante certificaciones de obra realizada, suscritas por el Arquitecto municipal, por un importe mínimo de 350.000 pesetas.

Garantía provisional: La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 30.451 pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva será del 4 por 100 del remate, a efectuar dentro del plazo de diez días, a partir de la fecha en que se le notifique el acuerdo de adjudicación.

Modelo de proposición: Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta de, se compromete a con sujeción a los

citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Expediente: Está de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría Municipal todos los días hábiles, de las nueve a las quince horas.

Presentación de plicas: De nueve a quince horas, en los diez días hábiles siguientes a la última publicación obligatoria del presente edicto.

Apertura de plicas: A las doce horas del día 11 hábil a partir de la última publicación obligatoria del presente edicto.

Vich, 24 de marzo de 1975.—El Alcalde, Antonio María Sadurní Albañá.—2.652-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción e instalación de un parque móvil municipal en esta ciudad.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de fecha 24 de marzo de 1975, página 6034, columnas primera y segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Tipo: 7.505.005 pesetas, con mejora, a la baja», debe decir: «Tipo: 7.405.005 pesetas, con mejora, a la baja».

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que resultando desconocidos los domicilios de don Juan Rodríguez Oria y de don Andrés Arrizabalaga Iriondo, Patrones de los buques «Saturran» y «Arrirosa», respectivamente, se les notifica por medio del presente el acuerdo del Tribunal Marítimo Central de fecha 15 de octubre de 1974, dictado en el expediente que se instruye con motivo de la asistencia prestada por el «Saturran» al «Arrirosa». Dicho acuerdo dice textualmente:

«En el parte que encabeza estos antecedentes se manifiesta que los legítimos representantes de los armadores de los buques pesqueros «Saturran» y «Arrirosa» se pusieron de acuerdo para que el primero —que se hallaba dedicado a las faenas de la pesca— remolcase al segundo —que se encontraba averiado en el puerto de Villa Cisneros— hasta Las Palmas de Gran Canaria; remolque que se efectuó sin novedad entre los días 6 y 8 de junio último. A la vista de lo expuesto, de conformidad con el parecer del Juzgado Marítimo Permanente del último de los puertos citados y por sus propios fundamentos, el Tribunal Marítimo Central, por unanimidad, acuerda: Resolver la consulta formulada por el aludido Juzgado en el sentido de que la exigencia de los derechos y obligaciones que puedan derivarse de la prestación

de este servicio convenido es materia ajena a la competencia del referido Juzgado, que sólo deberá proceder al archivo de los presentes antecedentes, una vez notificados los promoventes del parte, en forma legal, del contenido de este acuerdo.

Madrid, 15 de octubre de 1974.—El Almirante Presidente del Tribunal Marítimo Central, Alfredo Lostau.»

Contra dicho acuerdo los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Marina, en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presente notificación se realiza de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a los 11 días del mes de marzo de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—2.331-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

VALENCIA

Como consecuencia de las diligencias que se tramitan en esta Administración contra James Christopher Erickson, de nacionalidad norteamericana, cuyo último domicilio conocido es Lérida 25, 13, Valencia, por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, con el de su propiedad, marca «Renault 4-L» matrícula 996-JZ-50, le ha sido impuesta una sanción de 25.000 pesetas, cuyo importe deberá ingresar en efectivo en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de

la fecha de publicación de la presente, pudiendo asimismo efectuar el ingreso dentro de los quince días naturales con el 10 por 100 de recargo por prórroga.

Caso de no ser satisfecha la multa en los plazos fijados, implicará la dación del vehículo en pago y su venta en pública subasta, debiendo ser ingresado por el interesado cualquier cantidad que quedase en descubierto y, caso de no ser ingresado dicho descubierto, se procederá a su cobro por vía de apremio.

Contra el acuerdo de esta Administración podrá interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana, o reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la misma, en los plazos de ocho o quince días, respectivamente, contados a partir de la fecha de publicación en este «Boletín Oficial del Estado».

Valencia a 11 de marzo de 1975.—El Administrador.—2.395-E.

Tribunales de Contrabando

LERIDA

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Revert Juárez, natural de Santo Tomé (Jaén), hijo de Francisco y de Mariana, vecino de San Julián de Loria (Ardor), con documento nacional de identidad número 75.073.229, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente y en sesión del día 13 de diciembre de 1974, al conocer del expediente número 149/74, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando, comprendida en el caso 4.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando.